República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
para la Educación Universitaria

Universidad de Margarita

Pedro Augusto Beauperthuy Urich

Rector

Hace saber

Que el Ciudadano Bachiller:

Ricardo Emanuel Taylhardat Ramirez

Titular de la Cédula de Identidad Nro. 21.415.596, aspirante al Título de Licenciado, cumplió con todos los requisitos exigidos por las Leyes y Reglamentos para obtenerlo, por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el título de:

Licenciado en Artes

Mención: Diseño Gráfico

Tómese razón de este Título en la Secretaría de la Universidad y reconózcase y téngase en toda la República al Ciudadano Ricardo Emanuel Taylhardat Ramirez, como Licenciado, con todas las facultades y derechos que le otorgan las leyes.

En fe de lo cual, firmo el presente Título en unión de la Secretaria y de dos Profesores de esta Institución, en El Valle del Espíritu Santo, a los trece días del mes de noviembre de dos mil catorce. Años 204° de la Independencia y 155° de la Federación.

Pedro Augusto Beauperthuy Urich
Rector

Profesor: C.I. 4085856

Profesor: 21.541.614

Antonieta Rosales de Oxford
Secretaria General

Registro Principal del Estado Nva Esparta
26 de 03 de 2015 año 203 y 154 con esta fecha
y bajo el Nro.: 134 Folio 38 del Protocolo Único y Principal ha sido registrado el presente Título Derechos — Tomo 16° 24
Escritura Bs.— P.p. Bs.
Título Bs. — Total Bs. — Planilla Nro.—

El Registro Principal

El Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria

Refrendado según Resolución [illegible] de Fecha: 12-12-11 Gaceta Oficial Nº 39.819 de fecha 13-12-11

Con fecha 13 de Noviembre de 2014 se refrenda el Título de Licenciado al ciudadano Ricardo E. Taylhardat Ramirez
Quedando registrado bajo el Nro. 4899 Folio 234 Tomo II